

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 126 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y de conformidad con las Bases de Licitación, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 horas**, del día **22 de Septiembre de 2017**, se reúnen en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, los representantes de las personas invitadas a participar en la **Licitación Pública Nacional No. CEA-RE-LP-033-2017** para la adjudicación del contrato a base de **Precio Alzado y Tiempo Determinado**, relativo a la **Obra Pública** denominada **"PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA PARA UN GASTO DE 12 LPS. PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN HIDALGO, JALISCO."**, así como los representantes de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en adelante **CEA**, para llevar a cabo la reunión que tiene por objeto hacer las aclaraciones necesarias a los documentos del concurso y sus anexos, mismos que los invitados obligadamente deberán tomar en cuenta para la preparación de su propuesta.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la autorización mediante oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de abril de 2013.

Habiéndose registrado todos los participantes, la **CEA** da a conocer las siguientes notificaciones requeridas por la Gerencia de Obras, que el Licitante deberá considerar para la preparación de su Propuesta.

NOTIFICACION No. 1.- Se informa a los participantes que el nombre correcto de la obra con el que deberán presentar su propuesta es el siguiente:

- **"PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA PARA UN GASTO DE 12 LPS. PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN HIDALGO, JALISCO"**

NOTIFICACION No. 2.- En ningún caso la CEA tramitará o aceptará se genere un precio extraordinario relativo a limpieza gruesa, fina o de la obra al final de los trabajos, en el entendido que el constructor deberá considerar el alcance de estos trabajos dentro de cada uno de los conceptos a ejecutar en obra, a efectos de garantizar que al final de la ejecución de los trabajos el sitio intervenido sea entregado igual o en mejores condiciones que las recibidas.

NOTIFICACION No. 3.- Se hace entrega de "Especificaciones Complementarias" que el licitante deberá dar cabal cumplimiento en la ejecución de los trabajos, así como considerar en la integración de la propuesta.

Acto seguido, se deja asentado que no se recibieron solicitudes de aclaración en los tiempos establecidos en las bases del concurso, por lo que en este momento se solicita a los participantes manifiesten sus solicitudes de aclaración, Siendo las siguientes:

Pregunta No. 1.- Se puede tomar la caracterización del agua dada por ustedes para elaborar el concurso?

Respuesta: SI, debiendo elaborar las que el licitante requiera de acuerdo a su propuesta.

Pregunta No. 2.- En que documento de la propuesta se tiene que anexar el escrito de manifestación de conocer el sitio de realización de los trabajos o ya esta incluido en el documento T-06 Declaraciones y Manifestaciones.

Respuesta: Ya se encuentra incluido en el documento T-06

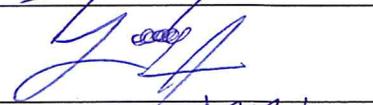
Pregunta No. 3.- Se debe anexar el comprobante de inscripción y del pago de las bases y en que documento.

Respuesta: No se deben anexar.



SECRETARÍA TÉCNICA
Jefatura de Contratación de Obras
■ JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional No. CEA-RE-LP-033-2017

Siendo las 11:50 horas del día 22 de Septiembre de 2017, se da por terminada la reunión, firmando los interesados la presente acta para que surta sus efectos legales, entregándoles copia simple a los participantes, e informando que se pondrá a disposición de todos los interesados en estas oficinas, en horario de 9:00 a 14:00 hrs. y en la dirección electrónica www.ceajalisco.gob.mx.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DEPENDENCIA Ó EMPRESA	FIRMA
ARQ. LORENZO SOLÓRZANO GÓMEZ	COORDINADOR DE LICITACIONES (CEA)	
ING. JOSE DE JESÚS GONZALEZ SORIA	CONTRALORÍA INTERNA (CEA)	
ING. JORGE ENRIQUE AMARAL	RESIDENTE SUPERVISOR (CEA)	
ING. VICTOR IGNACIO MÉNDEZ GÓMEZ	GERENTE DE PLANTAS DE TRATAMIENTO (CEA)	
ING. OSCAR H. BRIZZIO	AQUA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	